

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
 INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN OFERTA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
 DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA DNDA
 PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTÍA No. 016-2014

Abril 10 de 2014

PROPONENTES

CRITERIO	TOYOCARS LTDA	Cumple / No cumple	MULTIVE LTDA	Cumple / No cumple	PRECAR LTDA	Cumple / No cumple
VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL NEGOCIO. En cumplimiento del numeral 11 literal R) del estudio previo. El comité procede a verificar con los demás antecedentes adjuntos la manifestación del proponente en el anexo técnico para su cumplimiento.	Se verifico la existencia del negocio	Cumple	Se verifico la existencia del negocio	Cumple	Se verifico la existencia del negocio	Cumple
Carta de presentación Anexo 1 Diligenciar en su totalidad	Fol 3-6	Cumple	Fol 1-4	Cumple	Fol 4-6	Cumple
Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar El proponente deberá anexar Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el oferente, que no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	Fol 30	Cumple	Fol 15	Cumple	Fol 11	Cumple

CRITERIO	TOYOCARS LTDA	Cumple / No cumple	MULTIVE LTDA	Cumple / No cumple	PRECAR LTDA	Cumple / No cumple
<p>Certificado de Constitución y Gerencia Las personas jurídicas deben presentar Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. Si el proponente es persona natural deberá adjuntar original del certificado de matrícula en el registro mercantil y la de su establecimiento de comercio, expedidos dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p>	Fol 7-8	<p>NO CUMPLE: En el certificado de existencia y representación se encuentra vencida la matrícula mercantil. SUBSANAR</p>	Fol 6-8	<p>NO CUMPLE: En el certificado de existencia y representación se encuentra vencida la matrícula mercantil pues esta debió ser renovada en los primeros tres meses del año tal cual lo informa el artículo 33 del Código de Comercio. 2) Según el certificado de existencia y representación la firma Multive Ltda tiene decretado un embargo de su establecimiento de comercio, lo cual para la Oficina Asesora Jurídica de la DNDA representa un riesgo que la Entidad no está en capacidad de asumir. La DNDA está en obligación de asegurar el cumplimiento del contrato en todos sus aspectos con el fin de cumplir cabalmente con su labor institucional.</p>	Fol. 7-9	Cumple
<p>Cédula de Ciudadanía Representante Legal Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien es el representante legal o quien suscribirá el contrato.</p>	Fol 9	Cumple	Fol 10	Cumple	Fol 10	Cumple
<p>Autorización para comprometer a la sociedad (personas jurídicas) Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicarse el contrato.</p>	Fol 7 y 11	Cumple	Fol 7	Cumple	Fol 7 y 13	Cumple
<p>Objeto social o actividad comercial del oferente. Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso, y que su duración no sea inferior a cinco (5) años. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes (personas jurídicas) deberá cumplir individualmente con esta regla. Las personas naturales deben acreditar a través de los medios establecidos por la Ley, que desarrollan actividades relacionadas con el objeto del proceso</p>	Fol 7	Cumple	Fol 6	Cumple	Fol 7	Cumple

CRITERIO	TOYOCARS LTDA	Cumple / No cumple	MULTIVE LTDA	Cumple / No cumple	PRECAR LTDA	Cumple / No cumple
<p>Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones parafiscales (Ver ANEXO No. 3 Persona Jurídica y ANEXO 4. Persona Natural) Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Cuando se trate de persona jurídica, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>	Fol 12-14	Cumple	Fol 16	Cumple	Fol 15	Cumple
<p>Certificaciones de Experiencia. Anexar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de experiencia específica en el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos tipo automóviles especificando las marcas, ejecutados con empresas del estado y/o privadas, en la cual conste el objeto, tiempo de ejecución del contrato, valor y calificación del servicio ejecutados dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria. La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas) b) Nombre del contratista. c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria. d) Plazo de ejecución. e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual a \$ 7.000.000.</p>	Fol 17-19	Cumple	Fol 21-22	Cumple	Fol 36-37	Cumple
<p>Registro Único Tributario Aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN conforme el artículo 555-2 del estatuto tributario. El RUT, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la DIAN, respecto a los cuales esta requiera su inscripción.</p>	Fol 20	Cumple	Fol 9	Cumple	Fol 9	Cumple
<p>Boletín de Responsables Fiscales. No podrán participar en este proceso de selección, las personas que se encuentren dentro del Boletín de Responsables Fiscales. Ley 610 de 2000. Con el fin de acreditar el cumplimiento de la anterior obligación, la DNDA, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho Boletín.</p>	Fol 21	Cumple	La DNDA lo consulto y no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales	Cumple	Fol 32	Cumple
<p>Antecedentes Disciplinarios Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p>	Fol 22-23	Cumple	Fol 11-12	Cumple	Fol 20-21	Cumple

CRITERIO	TOYOCARS LTDA	Cumple / No cumple	MULTIVE LTDA	Cumple / No cumple	PRECAR LTDA	Cumple / No cumple
Información SIIF (Anexo No. 5) El proponente deberá anexar DILIGENCIADO el formato de Información de Proveedores o Contratistas al Sistema de Información Integral Financiera SIIF, necesaria para la conformación de la base de datos y para el pago oportuno de las cuentas, por lo que el formato debe ser diligenciado en su totalidad de forma clara y precisa, en letra imprenta a máquina o en computador.	Fol 26-28	Cumple	Fol 18-19	Cumple	Fol 30-31	Cumple
Certificación bancaria El proponente deberá anexar una Certificación bancaria en donde conste el número de la cuenta de ahorros o corriente a través de la cual se realizarán los respectivos pagos, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los noventa (90) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	Fol 29	Cumple	Fol 20	Cumple	Fol 33	Cumple
FICHA TECNICA. ANEXO No. 6 El oferente deberá presentar debidamente diligenciado el anexo No. 6., el cual hace parte de los requisitos habilitantes en el proceso de evaluación. (Requisito no subsanable)	Fol 52-58	Cumple	Fol 23-29	Cumple	Fol 41-48	Cumple
Propuesta Económica incluido IVA e impuestos (Ver anexo 7) Propuesta económica incluido IVA. Una vez la entidad reciba la propuesta, esta no podrá ser modificada por el oferente y se mantendrá el precio hasta la entrega del bien en caso de ser adjudicada. En el evento que el proponente no mencione si el valor total incluye el I.V.A., La entidad dará por entendido que dicho valor tienen contemplado este impuesto dentro de los costos correspondientes.	Fol 59	Cumple NOTA: El precio señalado por el proponente debe guardar proporcionalidad con el valor del objeto ofrecido, de lo contrario se generaría una evidente discrepancia entre el objeto contratado y su valor. ACLARAR	Fol 30-31	Cumple	Fol 66	Cumple

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

MANUEL MORA CUELLAR
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

MIGUEL ANGEL ROJAS CHAVARISANDRA L. RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ
 Delegado del Nominador en ConSubdirectora Administrativa

ANAMARIA RICO POLO
 Contratista Grupo Compras